

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, a cargo de la Dra. Ana Rosa Alvarez y Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.), se hace saber, que en los autos caratulados: GOROSITO, MARIO DAMIAN s/Quiebra; Expte. N° 716 Año 2009, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución reformulado presentado por la Sindicatura habiéndose regulado en concepto de honorarios a la CPN Alicia Valiente, en su carácter de Síndica, en la suma de \$ 1683,09 y al Dr. Rubén Gabriel Villanueva en la suma de \$ 821,96 y conforme está ordenado en el decreto de fecha 30 de Abril de 2015, el que en la parte pertinente dice: Santa Fe, 30 de Abril de 2015. Por presentado informe final y proyecto de distribución reformulado. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Ana Rosa Alvarez (Jueza); Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 273637 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, a cargo del Dra. Ana Rosa Alvarez y Secretaria a cargo de la Dr. Walter Hrycuk, sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.), se hace saber, que en los autos caratulados: RONCHETTI, RAMON OSCAR s/Quiebra; Expte. N° 271 Año 2010; CUIJ N° 21-01065344-1, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura habiéndose regulado en concepto de honorarios al Dr. Juan Carlos Huber la suma de \$ 7792,83 y a la CPN Alicia N. Valiente, en su carácter de Síndica, en la suma de \$ 18183,27 y conforme está ordenado en el decreto de fecha 24 de Febrero de 2015, el que en la parte pertinente dice: ...ta Fe, 24 de Febrero de 2015. Agréguese. En la suma de \$ 18183,27 regúlense los honorarios de la Síndica actuante CPN Alicia N. Valiente y en la suma de \$ 7792,83 regúlense los honorarios profesionales del doctor Juan Carlos Huber, por su intervención en autos. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fecho, publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez a/cargo); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

S/C 273635 Oct. 7 Oct. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ARCE ORLANDO JOSE Y OTROS s/Ejecutivo; (21-00989784-1), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 27 de Agosto de 2014. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses calculados conforme se dispone en los considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago, e IVA si correspondiere. 2.- Costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). 3.- La regulación de los honorarios se difiere al momento de practicar liquidación y previa acreditación de la situación fiscal de los letrados intervinientes. Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dr. Dallamónica, Juez; Dr. Alvarez, Secretario. 7 de Octubre de 2015. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

§ 33 273644 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, a cargo del Dr. Gustavo Alejandro Ríos y Secretaria a cargo de la Dr. Walter Hrycuk, sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.), se hace saber, que en los autos caratulados: BORGOGNO, HERNAN RENE s/Quiebra; Expte. N° 684 Año 2011, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura habiéndose regulado en concepto de honorarios al Dra. Soledad Isa la suma de \$ 2075,82 y a la CPN Alicia Valiente, en su carácter de Síndica, en la suma de \$ 4843,58 y conforme está ordenado en el decreto de fecha 16 de Octubre de 2014, el que en la parte pertinente dice: "...ta Fe, 16 de Octubre de 2014. Por presentada reformulación del proyecto de distribución e informe final. Póngaselo de manifiesto por el término de Ley. Atento a los resuelto por el suscripto en autos Casco, Guillermo Adrián sobre Quiebra" - Expte. 494, año 2011 (Resolución N° 33, Folio 151, Tomo 19, Año 2014 del protocolo de resoluciones de este juzgado) habrá de aplicarse el criterio que surge del fallo pleno "Mansilla", regulándose los honorarios profesionales de la CPN Alicia Valiente en la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos con cincuenta y ocho centavos (\$ 4843,58), por su intervención en autos y regulándose los horarios profesionales de la doctora Soledad Isa en la suma de dos mil setenta y cinco pesos con ochenta y dos centavos (\$ 2075,82) correspondientes a 2,77 unidades jus por su intervención en autos. Córrese vista a Caja y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fecho: publíquese edictos. Notifíquese. Fdo. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Gustavo Alejandro Ríos (Juez).

S/C 273639 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MENDOZA, CRISTIAN LEANDRO JESUS s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. N° CUIJ 21-01964825-4), se ha declarado la quiebra en fecha 28 de Setiembre de 2015; de Cristian Leandro Jesús Mendoza, DNI N° 29.686.203, argentino, de apellido materno Montiel, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Gaboto N° 2115 de la ciudad de Santo Tome y legalmente en calle 25 de Mayo N° 2126 Piso 2, Dpto B de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 07/10/2015 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 11/11/15. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 LCQ). 28 de Setiembre de 2015. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez); Dr. Jorge A. Gómez secretario.

S/C 273675 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Dra. Lilian M. T. Insaurralde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: LOZA CATALINA MERCEDES s/Quiebra; Expte. N° 198/2015, por resolución de fecha 7 de Septiembre de 2015, se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra de la Sra. Catalina Mercedes Loza, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 30.005.746, con domicilio real en calle Pueblo Mocoví N° 1642 y procesal en calle Nicasio Oroño N° 2354, ambos de la ciudad de San Javier (...) 3) Ordenar a la fallida, como así también a terceros, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra, puedan proceder a la incautación, previa descripción e inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el Art. 88, inc. 10° y 177 L.C.Q; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse se reputarán ineficaces; (...) 9) Fijar el día 24 de Noviembre de 2015 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como último plazo para que todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los Art. 32 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es la CPN Mabel Cecilia Toniutti, con domicilio constituido en calle Santiago Cabral N° 1078 de San Javier, fijando horario de atención los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. 29 de Setiembre de 2015. Silvina D. Demboryniski, secretaria.

S/C 273712 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Dra. Lilian Insaurralde, Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: GORONDON, MARCELA VIVIANA s/Quiebra; (Expte. N° 94, Año: 2014), por resolución de fecha 18 de Septiembre de 2015, se ha resuelto reprogramar las fechas originariamente fijadas en la resolución dictada el día 13/02/2015 (Auto N° 002; F° 014; T° 1) y señalar hasta el día 17 de Noviembre de 2015 inclusive como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; señalar entre los días 18 de Noviembre de 2015 y el 2 de Diciembre de 2015 inclusive, el Período de Observación e Impugnaciones; señalar el día 5 de Febrero de 2016 inclusive para que la Sindicatura presente los informes individuales y el 22 de Marzo de 2016 inclusive, para la presentación del informe general. El Síndico designado en autos es la CPN María Nieves González Rueda, con domicilio constituido en calle Moreno 821 de la ciudad de San Javier, fijando horario de atención los días lunes a jueves de 17 a 20:00 horas. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Silvina D. Demboryniski, secretaria.

S/C 273713 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de 1° Instancia de Circuito N° 25 de la ciudad de San Genaro, cita y emplaza a estar a derecho a Cantale José y/o sus herederos y/o quien en definitiva resulte propietario del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe al Tomo 4 Par, Folio 99, N° 13467. Plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Secretaría de catastro e información territorial de la provincia de Santa Fe al N° 1082 Dpto. San Jerónimo, identificado como Lote 1 de la manzana 24 Sección B, en la intersección de las calles Córdoba y Pje. Silvestre Begnis, Provincia de Santa Fe, a los 46,90 metros de la calle Moreno hacia el Suroeste; con frente al Noroeste de 10 metros sobre calle Córdoba; en su costado suroeste de 45,19 metros, lindando con Antonio Mestre y en su costado Noreste de 45,91 metros lindando con Juan Sánchez y Hugo Santarelli; de la ciudad de San Genaro, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe; que encierra una superficie total de 459,10 metros

cuadrados. Inmueble empadronado bajo el número de Partida de Impuesto Inmobiliario 112000156330/0000-6; dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados PEREZ, MAXIMA c/CANTALE JOSE s/Demanda Ordinaria Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 230 Año 2013, Edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Genaro, 13 Agosto de 2015. Firmado: Dra. Mariana E. Laborde, Secretaria.

\$ 33 273724 Oct. 7 Oct. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BRODA DE BAILONE, CELMIRA MARIA Y OTRAS c/MAGNANO DE MARENGO LUCIA s/ordinario; (Expte. N° 10/2015) en trámite ante el Juzgado de Circuito N° 30 de la ciudad de Sastre por medio del presente se hace saber a los demandados Lucia Magnano de Marengo y/o quien resulte jurídicamente responsable y/o titular registral del inmueble que se pretende usucapir y/o quien jurídicamente corresponda, que en dichos autos se ha dispuesto lo siguiente. Sastre, 15 de Junio de 2015, a la postulación verbal de fecha 21/05/2015, no habiendo los demandados comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Como lo solicita: Notifíquese a los mismos por edictos judiciales. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Laura Savignano (secretaria); Dra. Nora Elena Baro (jueza). Secretaría, 9 de Setiembre de 2015.

\$ 33 273678 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Bernardo Tránsito Franco y doña Mirtha Idalia Alderete, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: FRANCO, BERNARDO T. Y OTROS s/Sucesorio; Expte. N° 83/2012. Villa Ocampo, 25 de Setiembre de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 273688 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Mariano Marcial Furlan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: FURLAN, MARIANO MARCIAL s/Sucesorio; Expte. N° 670/2015. Villa Ocampo, 25 de Setiembre de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 273690 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 20 de la ciudad de San Javier, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos West, DNI Nro. 7.875.195, para que comparezcan en autos: WEST CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 189/2015) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas de este Juzgado. San Javier 28 de Setiembre de 2015. Jueza: Dra. Lilian Insaurralde, Secretaria; Dra. Silvina D. Demboryniski.

\$ 45 273648 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe - Distrito N° 18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Ricardo Antonio Perondini, L.E. 6.328.604; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PERONDINI, RICARDO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. Nro. 86/15) los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado. San Justo, 17 de Junio de 2015. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 273735 Oct. 7 Oct. 21

En los autos caratulados FAGIUOLI SUSANA NOEMI s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01964182-9, año 2015 los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de citar a herederos, acreedores, legatarios de doña Susana Noemí Fagioli, argentina, DNI F. 6.030.153, de estado civil casada, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 13.07.2015, con último domicilio en calle Estanislao Zeballos 3194, Santa Fe, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la orden judicial: Santa Fe, 05 de Agosto de 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (secretaria); Dr. Claudia Bermudez (Juez). Santa Fe, 23 de Setiembre de 2015.

§ 45 273643 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Violeta Mottard, D.N.I. N° 1.056.104, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: MOTTARD VIOLETA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-01964753-3/2015), Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2015. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

§ 45 273645 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos LEDESMA, SUSANA ESTER s/Sucesorio; CUIJ 21-01965102-6, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña Susana Ester Ledesma, Documento de Identidad 12.884.686, a que hagan valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL (cfme Ley 11287). Santa Fe, 28 de Septiembre de 2015. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

§ 45 273652 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados BORGARELLO, JORGE REINALDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01964872-6, Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Jorge Reinaldo Borgarello, D.N.I. N° 10.315.556, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 1 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Beatriz Forno (Secretaria). Valeria R. Taboga, prosecretaria.

§ 45 273692 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Elpidio Joaquín González, L.E. 6.261.401, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: GONZALEZ, ELPIDIO JOAQUIN s/Sucesorio; (CUIJ 21-01057298-0 año 2.014), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Octubre de 2014. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 273651 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Portells Ropetti María, D.N.I. F6.583.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: PORTELLS ROPETTI MARIA s/Declaratoria de Herederos, C.U.I.J.: 21-01964357-0. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales, de la ciudad de Santa Fe de 2015. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

§ 45 273695 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Humberto Enrique Nuñez, titular del D.N.I. Nro. 2.352.139, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: NUÑEZ, HUMBERTO ENRIQUE s/Sucesorio; (Expte. Nro. 21-01959771-4 Año 2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2015. Dra. Pacor Alonso (Secretaria).

§ 45 273702 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Diaz, Albino Fernando, DNI N° 6.207.719, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: DIAZ, ALBINO FERNANDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-0196384-0). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 31 de Agosto de 2015. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 273733 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Bárbara Leiker (L.C. N° 8.212.377), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: LEIKER, MARIA BARBARA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01964781-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 28 de Setiembre de 2015. Marcelo D. Leizza, prosecretaria.

§ 45 273717 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Antonio Landa, D.N.I. N° 14.949.276, en autos: LANDA, DANIEL ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21.01962943-8, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 27 de Agosto de 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. Firmado: Dr. Sodero Juez; Dra. Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2015.

§ 45 273627 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfonso Marcelo Hollman D.N.I. M. N° 08.441.261, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: HOLLMAN, ALFONSO MARCELO s/Sucesorio, (CUIJ 21-01964892-0). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 23 de Septiembre de 2015. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 273708 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Primera Circunscripción con asiento en Santa Fe, en autos CUIJ: 21-01960066-9; SCOSSIROLI, ANA MARIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de doña Ana María Scossirolí, Documento de Identidad Nro. 2.408.830, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan por ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Dr. Carlos F. Marcolí, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 30 de Julio de 2015.

§ 45 273691 Oct. 7 Oct. 21

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge Dr. Tristán R. Martínez, secretaría a cargo de la Dra. Daniela Piazso, en los autos caratulados GAVIGLIO BEATRIZ RITA Y OTROS V/ALUSTIZIA GREGORIO Y OT s/Usucapión; (Expte. 409/2009) en trámite ante el Juzgado mencionado, por los presente hace saber a los accionados: Gregorio Alustizia y Aristides Jorge Abiatte, que ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 05 de Agosto de 2015. No habiendo comparecido a estar a derecho declárese rebelde a los accionados en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Piazso (secretaria); Dr. Martínez (Juez). San Jorge, 14 de Setiembre de 2015.

§ 33 273671 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Guillermina Milocco, DNI N° 29.149.950, y de Mora Falchini DNI N° 53.775.042; (Autos: MILOCCO, GUILLERMINA y FALCHINI, MORA s/Sucesorio; Expte. N° 1049 - Año 2015). Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 24 de Setiembre de 2015. Daniela G. Piazso, secretaria.

§ 45 273697 Oct. 7 Oct. 21

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de doña RICARDA ESQUIVEL D.N.I. N° 6.447.322; Expte. N° 410/2015, bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 23 de Septiembre de 2015.

§ 33 273628 Oct. 7 Oct. 21

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Bernacchia, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Rafaela, 07 de Agosto de 2013. Autos y Vistos:(...); Resulta:(...); Considerando:(...); Fallo: 1º) (...) 2º) Considerando a RAUL ELIGIO MARTINEZ (Prontuario N° 100.669 Sec. I.G. de la U.R.Vº, D.N.I. N° 23.164.466), como autor de los delitos homicidio agravado por el uso de un arma de fuego y Portación ilegítima de un arma de fuego de uso civil en concurso real (Arts. 79 y 41 bis del, apartado segundo, párrafo tercero y 55 del Cod. Penal) a la pena de quince años de prisión, accesorias legales y costas proceso (Arts. 26 y 29 inc. 3 del C. Penal) 2º) Hecho el computo legal la pena impuesta vence el veinte de marzo de dos mil veintisiete (20.03.2027), fecha en la que el nombrado será puesto en inmediata libertad, salvo que estuviere a disposición de otra autoridad competente (...) Protocolícese el original (...) Fdo: Dr. Javier Carlos Bottero, Juez; Dr. Eduardo Bernacchia, Secretario. Firme: 26 de Mayo de 2015. Certifico: que el presente testimonio es copia fiel de la parte dispositiva de las Sentencias de Primera y Segunda Instancia recaídas en los (Expte. N° 147/2012); Martínez, Raúl Eligio s/Homicidio Calificado, etc. Rafaela, 4 de Setiembre de 2015. Eduardo Bernacchia, secretario.

S/C 273629 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; se cita y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de Ley, a los herederos del Sr. Carlos Alberto Salzmann, DNI N° 25.520.690, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: Expte. N° 192 - Año 2014; OCCHIEPPO, GABRIEL MARCELO c/ROSSI, ALEJANDRA ANDREA; Sucesores de CARLOS A. SALZMANN; OKON, WALTER JUAN; WEINER, SEBASTIAN RAFAEL s/Declaratoria de Pobreza, por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria a/c. Rafaela, 24 de Septiembre de 2015. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

S/C 273631 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Armando, Avelino Oscar, DNI N° 6.282.125, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. N° 649 - Año 2015; ARMANDO, AVELINO OSCAR s/Sucesorio. Iniciado por la Dra. Gisela Lorena Bocco López. Rafaela, 21 de Setiembre de 2015. Viviana Naveda Marcó, Secretaria; Natalia Carinelli, secretaria.

§ 45 273725 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rafaela; en los autos: Expte. 728/2015. FORZANO, ERNESTO JAVIER s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ernesto Javier Forzano L.E. N° 6.300.856, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término bajo apercibimientos de ley (Art. 597 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 29 de Septiembre de 2015. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Natalia Carinelli, secretaria.

§ 45 273723 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Alvear 214, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora: Giuditta Fontana y/o Giudita Fontana L.C. 6.087.076 en los autos caratulados: FONTANA, GIUDITTA y/o FONTANA, GIUDITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 268, año 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 18 de Setiembre de 2015. Dra. Julia Fascendini, Secretaria. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 45 273734 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 276 - Año 2015; ZENKLUSEN, JOSE VICTORIO; RUFFINER, FLORENTINA PELAGIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zenklusen, José Victorio, DNI 2.446.922, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de esos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 18 de Septiembre de 2015. Julia Fascendini, Secretaria; Elido Ercole, Juez. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 45 273685 Oct. 7 Oct. 21

En los autos caratulados Expte. N° 887 Año 2015 - VERONESSE, NORMA NELIDA y CABRAL JORGE ALBERTO s/Sucesorio, en tramite ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rafaela (Sta. Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sra. Norma Nelida Veronesse, DNI N° 10.561.688, y Sr. Jorge Alberto Cabral, DNI N° 10.561.600, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza, Juez; Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 25 de Septiembre de 2015.

\$ 45 273689 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 276 - Año 2015; ZENKLUSEN, JOSE VICTORIO; RUFFINER, FLORENTINA PELAGIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ruffiner, Florentina Pelagia, DNI 6.315.279, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de esos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 18 de Septiembre de 2015. Julia Fascendini, Secretaria; Elido Ercole, Juez. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 45 273686 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados NEDER CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 560/2015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Carlos Alberto Neder (L.E. N° 10.240.334), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, es su parte pertinente expresa, Rafaela, 09 de Junio de 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. Fdo: Dra. Ma. José Alvarez Tremea, Juez; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. En la ciudad de Rafaela, a los 18 días del mes de Setiembre del año Dos Mil Quince. Carina A. Gerbaldo, secretario.

\$ 45 273751 Oct. 7 Oct. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, de esta ciudad de

Reconquista (Sta. Fe), se notifica al señor Celestino Ramayón D.N.I. N° 6.246.128, que en los autos caratulados: AGUIRRE ARGENTINO RUBEN c/RAMAYON CELESTINO s/Juicio Ordinario Escrituración; Expte. 368/2011, CPA, que deberá comparecer con su D.N.I. ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Tercera Nominación sito en calle San Martín N° 1019, 2° Piso de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), el día 19 de Octubre de 2015 a las 8hs. a la Audiencia Confesión y Reconocimiento de Documental. Reconquista, 10 de Septiembre de 2015. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. María Antonieta Nallip, secretaria subrogante.

\$ 52,50 273687 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación y en virtud de lo expresado por el Art. 592 del C.P.C.C.S.F., se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de los señores Luis Omar Sosa D.N.I. N° 13.715.407, Mirta Mabel Villan D.N.I. N° 14.899.731, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SOSA LUIS OMAR y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 201/2015, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 9 de Setiembre de 2015. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Celina R. Alloa Casale, Secretaria.

\$ 45 273684 Oct. 7 Oct. 21
